



# Más valor

## A la producción familiar

Si sos productor familiar o mediano, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) a través de la Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR) tiene un llamado pensado para vos.

Yo contigo, yo con vos, yo con todos.  
Juntos podemos más.



## ¿Qué se busca con esta convocatoria?

Busca mejorar la comercialización de la producción familiar, dando más valor a tus productos. Apuesta a la colaboración estratégica, fomentando alianzas entre productores, industriales, empresarios, comercializadores, distribuidores, etcétera. Se priorizarán inversiones conjuntas en otras fases de la cadena. La inversión predial sólo se justifica con el fin de levantar limitantes vinculadas con el proyecto.

## ¿Qué condiciones deben cumplir las propuestas?

Las propuestas deben ser ejecutadas por al menos cinco productores. El 70% deben ser productores familiares. Deben contar con el aval de las Mesas de Desarrollo Rural.

## ¿Qué beneficios tendremos?

Como productor o productora familiar, pequeño o mediano se te podrá adjudicar 8 mil dólares si no has tenido beneficios de otros llamados realizados por la DGDR con financiamiento del BID, si no, se te descontará, del monto asignado, lo que hayas recibido por otros llamados. El 50% deberá ser tu contraparte. El llamado contempla la asistencia técnica y la capacitación. Mejorando los procesos, podrás capturar, generar o agregar valor a tus productos. Esto mejorará tus ingresos y tu calidad de vida.

## ¿Cómo nos presentamos?

Para acceder al beneficio, los interesados deben presentar un perfil de proyecto, a través de la web del MGAP, con una descripción de la propuesta a desarrollar, en las siguientes fechas:

**Hasta el 14 de agosto, 16 horas.**  
**Hasta el 30 de setiembre, 16 horas.**

Los perfiles serán analizados y calificados por la DGDR, y se les podrá pedir ajustes. Las propuestas definitivas deben ser entregadas hasta el 27 de noviembre, a las 16 horas, vía web y en formato papel.

Los profesionales responsables de la formulación de la propuesta deberán ser habilitados por el "Programa de Registro y Habilitación de técnicos privados" de la DGDR/MGAP.

**Informate en: MGAP/DGDR: Av. Garzón 456, Montevideo. Tel.: 2308 3562 y 2309 7025 / [masvalor@mgap.gub.uy](mailto:masvalor@mgap.gub.uy)**  
**Bases de la Convocatoria y Formularios en: [www.mgap.gub.uy](http://www.mgap.gub.uy)**

También podés consultar en la oficina  
del MGAP más próxima a tu localidad



**Más valor**  
A la producción familiar



**DGDR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
DESARROLLO RURAL

